

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NOROCCIDENTAL

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.COM

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10366

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE JULIO DEL 2023

MARTES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Asaltan bus de empresa "Suiza peruana"



Los pasajeros de bus de transport interprovincial de la empresa "Suiza peruana" que se embarcaban en Pomabamba con destino a Huaraz fueron asaltados -al promediar las 10:30 de la noche del domingo- por delincuentes que portaban armas de largo alcance, en el sector de Ashnucancha, de la carretera longitudinal de Los Conchucos.

MENOR DE EDAD FINGIÓ SECUESTRO

En Taricá menor sostenía relación amorosa con mayor de edad fingió su secuestro, para estar con su enamorado.



Roban pertenencia en el estadio de Carhuaz



Las víctimas fueron los jugadores del FC San Martín de Carhuaz.

EDITORIAL

Espiral de violencia

Un Estado ausente da lugar a cadena de violaciones que culminan en muerte de niña de 11 meses.

Algo muy terrible debe de estar pasando en la sociedad peruana para que un hombre de 18 años violente hasta matar a su hija de 11 meses, producto también de una violación de la madre de 14 años. ¿Dónde estuvo el Estado en primer lugar para proteger a las dos niñas que estuvieron en riesgo permanente en compañía de un violador?

En este caso policial que asombra y aterra, se resume toda la violencia doméstica que afecta a un gran número de hogares peruanos. Y se hace ostensible el abandono estatal.

Una vez ocurrida la tragedia, comienzan los comunicados de solidaridad, de denuncia, con números de teléfono a los que llamar y con protocolos que seguir. Todo inútil, si no existe la voluntad del Estado de prevenir y alertar. Desde las aulas, con trabajo con la familia y también en las postas médicas, locales comunales, etc.

Se requiere la presencia del Estado, proactivo y garante de derechos. Resulta increíble que una adolescente que ha sufrido agresión física sea obligada a mantener una relación con el agresor e impedida de elegir el aborto terapéutico. Y que la criatura nacida de esa agresión no sea vigilada ni protegida debido a la gravedad de los antecedentes paternos.

Esta historia de desidia y abandono que ha terminado en una tragedia que todos lamentamos bien pudo evitarse con una acción más decidida de todos los estamentos de la sociedad.

Ya estaban dadas las alertas por el hecho mismo de tratarse de una adolescente en alto riesgo, con un entorno familiar violento y con una hija de 10 meses. ¿Qué pasó con la comunidad de vecinos, con los profesores y alumnos, con los padres de familia?

La normalización de la violencia ha calado hondo y nos ha convertido en espectadores indolentes. También, que las víctimas sean cada vez más pequeñas e indefensas nos va produciendo cada vez menos asombro.

Ahora se trata de una niña de apenas 11 meses que ha sido víctima de delitos monstruosos, atacada por su propio padre, de 18 años, que ya tenía en su haber otras víctimas de agresión sexual. Todo ello ante un Estado permisivo, que actúa cuando ya todo está consumado y una sociedad paralizada e inoperante.

La espiral de violencia en la que estamos cayendo irremediablemente debe enfrentarse en forma decidida antes que la anomia nos gane la partida.

Es el tiempo de reclamar más acción del Estado y una mayor acción colaborativa de la sociedad.

Se trata de proteger el bien más preciado, el ser humano, y con especial énfasis en los más vulnerables.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL QUE OPERABA DESDE PALACIO

De acuerdo a informe de la Fiscalía, Sada Goray cumplía el rol de coordinadora y operadora de la organización criminal liderada por el expresidente Pedro Castillo. La empresaria habría entregado más de 5 millones de soles en coimas a su Gobierno

La detención preliminar de Sada Goray, en la investigación que se le sigue al Gobierno del expresidente Pedro Castillo por la presunta recepción de millonarios sobornos a través del Ministerio de Vivienda, permitió conocer —a través del documento de requerimiento fiscal para detener por 10 días a la empresaria— más detalles sobre cómo

se estructuró esta organización criminal que operaba desde Palacio de Gobierno y que copó importantes cargos en despachos adscritos al Ministerio de Vivienda con fines ilícitos.

CASTILLO (EL LÍDER) TENÍA EL MÁS ALTO RANGO

De acuerdo a la tesis fiscal, Pedro Castillo tenía el más alto rango dentro de la organización criminal a ser considerado como el líder.

También integraban este grupo el exministro Geiner Alvarado (coordinador), el exasesor de gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda Salatiel Marrufo (coordinador y operador) y la exsuperintendente Nacional de Bienes Estatales Cynthia Rudas Murga (coordinadora).

Así también, la ex gerenta general de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales Jaqueline Perales Olano (coordinadora), la empresaria Sada Goray Chong (coordinadora y operadora), el representante de Marka Group Ítalo Arbulú Ortega (coordinador y operador) y el ex superintendente nacional de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos Luis Longaray Chau (operador).

PEDRO CASTILLO JEFE DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

“El expresidente Pedro Castillo Terrones habría constituido, promovido, controlado y dirigido una estructura criminal instrumentalizando los poderes del Estado”, se indica en el documento de Fiscalía.



COPAMIENTO DE ENTIDADES CLAVES

Se advierte un copamiento en entidades claves como en el Ministerio de Vivienda, en el Fondo Mi vivienda, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos adscrita al Minjus.

LUCRO ILÍCITO

“(Actuaron) incorporando a dichas instituciones un gran número de integrantes, quienes eran estratégicamente funcionales para los fines de la organización delictiva como es lograr lucro ilícito, quienes, desde sus roles y funciones, como un engranaje criminal, contribuían en el proyecto criminal”, se lee en el documento.

Los 5 millones de soles de Sada Goray al Gobierno de Pedro Castillo

GORAY ENTREGÓ 5 MILLONES 21 MIL SOLES A EXMINISTRO

De acuerdo a la declaración de un aspirante a colaborador eficaz, Sada Goray entregó la cuantiosa suma de más de 5 millones de soles y 21.000 dólares al exministro Geiner Alvarado y Salatiel Marrufo.

El aspirante a colaborador eficaz señala que, Sada Goray habría entregado miles de soles hasta en 11 oportunidades diferentes. El pago se otorgaba en la casa de Mauricio Fernandini y el hotel El Marqués, presuntamente teniendo como intermediarios al periodista y a la prima de este, Pilar Tijero.

Procuraduría denuncia a Ciro Castillo tras coima de S/150.000 que habría recibido su exasistente

1 gobernador regional del Callao, Ciro Castillo, y su exasistente Elvira Madalengoitia Cajal fueron denunciados por la Procuraduría por presuntos delitos de corrupción.

Este lunes, la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción denunció al gobernador regional del Callao, Ciro Castillo, y a Elvira Madalengoitia Cajal, exasistente administrativa, por los presuntos delitos contra la administración pública en las modalidades de colusión agravada y tráfico de influencias.

La medida se dio tras la difusión del audio del líder del GORE Callao en el que revela que la exfuncionaria habría recibido una coima de S/150.000.

“La denuncia se basa en información presentada por un programa periodístico en la que se revelan audios sobre supuestos pagos irregulares al interior del Gobierno Regional del Callao, los cuales comprometerían directamente al actual gobernador y a la exasistente administrativa de su despacho”, se lee en el documento que accedió La República.

Asimismo, instó a las autoridades investigar acerca de los actos revelados en dicha conversación, que fue expuesta a nivel nacional por medio de un espacio televisivo, con el fin de “esclarecer los hechos”.

En esa línea, reiteró su compromiso de velar por los derechos de los ciudadanos e intereses del Estado.

Cabe señalar que, el último domingo 9 de julio, “Panorama” expuso un audio que revela la reacción de Ciro Castillo al enterarse de que Elvira Madalengoitia recibió una coima de un empresario y se quedó con la suma alta de dinero.

En dicho diálogo, él se expresa de manera molesta y amenazante en contra de su exasistente.

“Está haciendo todo un enredo, quiere tener poder para robar plata a uno a otro, a uno a otro, a uno quiere robarle 5.000, a uno 10.000, a uno 150.000, y juntar, eso es lo que quiere”, expresó.

Ante ello, varios funcionarios de los diferentes poderes del Estado se pronunciaron y señalaron que el Ministerio Público deberá indagar acerca de los presuntos actos ilícitos que habría cometido Castillo.

Así, la parlamentaria Patricia Chirinos se dirigió a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, y le pidió “tomar acciones frente a esta grave denuncia a efectos de que puedan determinarse las responsabilidades y aplicarse las sanciones correspondientes”.



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

4x2

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Corrupción, segunda naturaleza

“Como la especialidad de la corrupción es la simbiosis, y por eso se junta con la política, los negocios, la farándula o la burocracia, entonces vivimos con corrupción por todas partes, o al menos así nos parece”

La lucha contra la corrupción en el Perú tiene un lado perverso, en la manera como nos impone la esperanza de un triunfo definitivo.

un momento decisivo de tipo “Corrupción nunca más”, o por lo menos no tan fuerte y descarada.

Más allá de las cifras en moneda, medida más bien en minutos de TV y centímetros de columna en los diarios, o en número de personas comprometidas, la corrupción no ha hecho sino aumentar en toda dirección.

La caída de la mafia fujimontesinista despertó la ilusión de



En muy poco tiempo el miedo se disipó y volvimos a ser informados acerca de corruptelas en altos cargos de la administración pública. Pero nadie pensó que el problema era permanente.

Desde entonces hemos aprendido a convivir con la corrupción a todo nivel, al extremo de que ella se ha vuelto una segunda naturaleza de lo público.

Sin embargo, ese entusiasmo de cuando cambió el milenio todavía se mantiene: toda captura parece la primera y a la vez la última, y la corrupción nos sigue pareciendo un asunto de personas.

A estas alturas es razonable pensar que no hay forma de ganarle a la corrupción, en el mismo sentido en que parece imposible ganarle al narcotráfico.

Pero quizás es una ilusión óptica. La cosa comenzó con un presidente y su asesor en los 90, y tres decenios después con Pedro Castillo, la cosa se mantuvo más o menos en el mismo lugar.

Es importante considerar que perseguir la corrupción se ha ido convirtiendo en una industria, que nos ha permitido conocer cada vez más y mejor la extensión de lo corrupto.

Los esfuerzos han sido intensos y sinceros, pero en cierto modo contraproducentes, si el propósito ha sido erradicar este feo defecto de la personalidad nacional.

Como la especialidad de la corrupción es la simbiosis, y por eso se junta con la política, los negocios, la farándula o la burocracia, entonces vivimos con corrupción por todas partes, o al menos así nos parece. Tan omnipresente como su

rimo repugnante, el crimen violento, público o subrepticio, contra una población esencialmente indefensa.

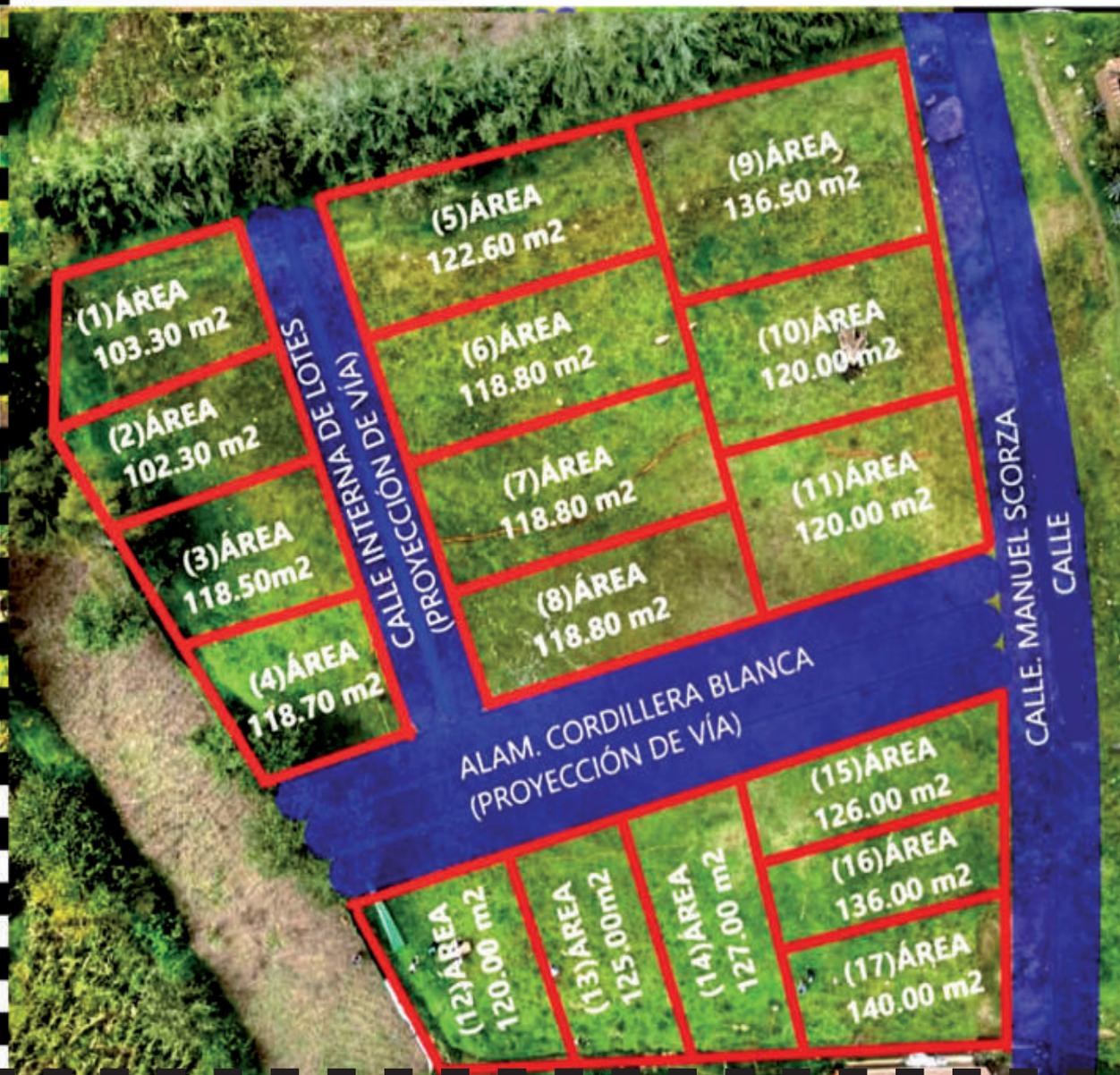
Hay un paralelismo con la pobreza (como en “lucha frontal contra”). Creímos haber empezado a ganarle la partida en el decenio pasado, y ahora la tenemos de vuelta, creciendo como en los viejos tiempos.

(MIRKO LAUER)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Expertos piden que se declare estado de emergencia por la 'Toma de Lima'

'Toma de Lima': PNP realizará registro de las personas que ingresen a Lima para participar en protestas

"Estas personas que protestarán no pueden llevar objetos, mochilas, pasamontañas y gorras."

El anunciado apoyo de los remanentes senderistas a la tercera 'Toma de Lima', revelado por Perú21 a través de la difusión de un audio de la 'camarada Vilma', y que podría concretarse con el financiamiento económico para la probable contratación de revoltosos que causen violencia en la capital, el próximo 19 de este mes, ha encendido las alertas en la Policía y de los expertos en temas de seguridad interna, quienes aconsejan al gobierno evaluar nuevas medidas de prevención para esa fecha.

PARA EVITAR MUERTOS, HERIDOS DESTROZOS Y VANDALISMO

Para evitar que se registren muertos y heridos, así como destrozos de sedes judiciales, fiscales y comisarías, tal como ocurrió en las movilizaciones de enero en Puno así como en la primera 'Toma de Lima', el exministro del Interior Fernando Rospigliosi y el exjefe de la

"Hay que tener muy en cuenta la doctrina de Sendero (Luminoso) que puede ser aplicado por unos cuantos que se puedan infiltrar en esas marchas."

"Ahí viene nuestra recomendación al ciudadano, que se fije bien quién está a su costado derecho, izquierdo, adelante o atrás, porque puede ser uno de estos hombres de la camarada 'Vilma' o 'José', que vaya a lanzar una avellana, explosivo o hacer uso de armas de fuego, y ahí podrían haber problemas, pero estamos haciendo investigaciones escrupulosas", dijo el General PNP, Óscar Arriola director nacional de investigación criminal de la Policía.



Dirección Contra el Terrorismo (Dircote), general José Baella, dijeron a este medio que el gobierno "debe declarar el estado de emergencia" en la capital.

PORQUÉ ESTADO DE EMERGENCIA

¿Para qué? Para que la Policía cuente con las herramientas legales necesarias y pueda realizar las detenciones inmediatas de los cabecillas que alienten la violencia, así como de las fuerzas de choque, es decir, los sujetos pagados para atacar a las fuerzas del orden y causar destrozos a entidades públicas.

DETENCIONES INMEDIATAS

Para Rospigliosi, las capturas deberían realizarse por parte de la Policía "de forma preventiva", es decir, antes de que los contingentes de provincias —contratados para generar violencia— intenten llegar a Lima en buses desde Puno, Cajamarca, Vraem y el resto del país.

EL OBJETIVO ES MUERTOS Y HERIDOS

"El objetivo no es realizar una manifestación, sino que haya muertos y heridos", dijo Rospigliosi, y recomendó que los violentistas sean capturados cuando están preparando y acumulando artefactos pirotécnicos para lanzarlos contra la Policía, como ocurrió en la primera 'Toma de Lima'.

EN EL MISMO MOMENTO

Sin embargo, para Baella, las detenciones deberían

realizarse en el mismo momento en que los radicales ataquen a los policías o cuando causen destrozos o cuando intenten llegar hasta el Congreso, tal como lo han anunciado.

13 MIL POLICÍAS

Para que eso ocurra, según Baella, la Policía debería contar con 5 mil efectivos adicionales a los 8 mil que ya tiene previsto destinar para esa fecha.

30 MIL RONDEROS DE LA CUNARC A LA CAPITAL

Los ronderos de la Central Única de Rondas Campesinas del Perú (Cunarc) enviarán a la capital, para que participen en la tercera 'Toma de Lima', un número aproximado de 30 mil miembros de 22 regiones del país.

El presidente de esa organización gremial, Santos Saavedra, confirmó a Perú21, la semana pasada, que el número exacto de sus integrantes se iba a decidir el último fin de semana, fecha en la que se realizó una asamblea nacional. Hasta el cierre de esta edición, no hubo información sobre los acuerdos adoptados en dicha asamblea, pero trascendió que los manifestantes esperarían a llegar a Lima desde el 17 de julio.

¿MOVADef EN PUENTE PIEDRA?

El dirigente de la base de la Fenatep en Ilave, Puno, Lucio Ccallo Ccallata, con vínculos con el Movadef según la Dircote, participó el sábado último, en Puente Piedra, en un encuentro de la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP), un frente de organizaciones del cono norte que alista su participación en las protestas, confirmó a este medio un representante de esa organización, aunque él lo niega.

SABÍA QUE

"No creo que puedan movilizar mucha gente; lo que sí hacen es generar violencia. Eso implica más policías", dijo a este medio el exministro del Interior y analista político, Fernando Rospigliosi.

-El exvicepresidente Ricardo Márquez dijo que ve difícil que haya diálogo con los manifestantes porque nadie asume el liderazgo.

-El alcalde de Trujillo, Arturo Fernández, prometió apoyar la protesta con la difusión en sus redes sociales.

-La dirigente de Puno Maruja Inquilla dijo que buscarán apoyo de los shipibos de Iquitos.

(Juan Carlos Chamorro-PERU21.PE)



EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz letrado de Caraz, donde despacha el Juez doctor TORRES ALVARADO HEBERTH MOISES, y el cursor FRANK JHON LOAYZA DUEÑAS, con Resolución N° 02 del 19-04-2023, EXP. N° 26-2023, admite a trámite demanda de sucesión intestada interpuesta por DE LA CRUZ MANRIQUE EMILIANO AURELIO a fin de que se declare heredero del causante TERESA MANRIQUE SOLANO, al recurrente y a sus hermanos ANATOLIA GLORIA DE LA CRUZ MANRIQUE, OLIMPIA GREGORIA DE LA CRUZ MANRIQUE Y VENANCIA ESTERH DE LA CRUZ MANRIQUE en calidad de hijos, tramitándose en vía de proceso no contencioso. Con conocimiento del Ministerio Público y la Beneficencia Pública. **PUBLIQUESE** los edictos por un día en el diario oficial peruano y en el diario Regional, y en el Periódico Mural del Juzgado y la página del Poder Judicial oficial, un sustrato de la resolución, para conocimiento de los presuntos herederos. **OFÍCIESE** a la zona Registral Nro.- VII sede Huaraz para su anotación preventiva en el registro de sucesión intestada y mandatos y poderes, cursándose las partes. **TÉNGASE:** Por ofrecido los medios probatorios, agregándose los anexos a los autos. **TÉNGASE:** Por apersonado al proceso al solicitante y por indicado el domicilio procesal y fijado la casilla electrónica para las notificaciones. **AL 1ER OTROSÍ** téngase por designado a su abogado, señalado su domicilio y celular para efectos de notificación **AL 2DO OTROSÍ:** Téngase presente la relación de bienes. Interviniendo el Juez por disposición superior, Notifíquese.

FRANK J. LOAYZA DUEÑAS
Secretario Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Caraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO:

El Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Huaylas- que despacha el señor Juez de la causa el Dr. Sotomayor Castromonte Alexander y el secretario Judicial Hilario Adrián Sandoval Castromonte; ha dispuesto **NOTIFICAR** En el expediente N.º 00314-2021-0-0207-JR-FC- el extracto del **AUTO ADMISORIO: ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por doña DELIA ROSALINA SANCHEZ RONCA, sobre **RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION DE HECHO** en Vía DE PROCESO DE **CONOCIMIENTO**; en Consecuencia córrase traslado de la demanda, a la Sucesión de que en vida fue Don Hilario Bardales Alcalde: a **DANNY JHOMAR BARDALES SANCHEZ, JHEFERSONJ OMAR BARDALES SANCHEZ, ALEX BARDALES SANCHEZ Y LESLIE ROCIO BARDALES SANCHEZ**, por el plazo de **TREINTA días**, a fin de que comparezcan al proceso, bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal, lo que se publica a fin de que los Interesados hagan valer su derecho si lo crean conveniente.

Caraz, 23 de Junio del 2023

H. ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
MBJ CARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

EXPEDIENTE N° 00145-2015-0-0207-JM-CI-01

En los seguidos por el MARINO DIONICIO GUERRERO JARA Y JUANA CARMINA BOTELLO MILLA DE GUERRERO con MARIO SANTIAGO SAENZ MELGAREJO y GUILLERMINA SAENZ GARCIA sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, Expediente N° 00145-2015-0-0207-JM-CI-01, el Juzgado Civil – Sede Caraz a cargo de la Señor Juez Alexander Sotomayor Castro, especialista legal Hilario Adrian Sandoval Castromonte, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en CN 9010943/CE 193405 UBIC. RUR. VALLE CALLEJON DE HUAYLAS/CONAY C.P/PARC. 56062 AREA Ha. 2.4599 U.C. 8-1909010-56062, distrito de Santa Cruz, provincia Huaylas, departamento de Ancash, Partida Registral Número 02380181, Zona Registral Número VII - Sede Huaraz.

VALOR DE TASACIÓN: S/. 25,000.00 (veinticinco mil y 00/100 Soles)

BASE DEL REMATE: S/. 14,166.67 (catorce mil ciento sesenta y seis con 67/100 soles), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.

AFECTACIONES:

As. D00001, Hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada por Juana Carmina Botello Milla de Guerrero y Marino Dionicio Guerrero Jara, hasta por la suma de S/. 20,000.00, Escritura Pública de fecha 2 de mayo de 2014, Notario Víctor Villanueva Rivera.

DÍA Y HORA DEL REMATE: El día 31 de julio de 2023 a las diez horas de la mañana.

LUGAR DEL REMATE: En el local del Juzgado, ubicado en Av. 20 de Enero N° 232, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

Los postores obrarán el diez por ciento del valor de tasación, presentar su arancel judicial (con copia del arancel y del DNI) suscribiendo dicho arancel, con número de expediente y generales de ley. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario, de acuerdo al arancel establecido en el artículo 18 del D.S. 008-2005 JUS y están afectos al IGV.

Wilber Alegre Elera - MARTILLERO PUBLICO- Registro a nivel Nacional N° 167, Cel. 9992-11575

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 167
DNI N° 05172987

INSTITUCIÓN PERMANENTE
REPRESENTANTE
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
MBJ CARAZ

Ola de incendios en todo Ancash



Daños al medio ambiente es irreversible

Un incendio forestal se registró el día 8 de julio de 2023, el cual viene destruyó más de 10 hectáreas de la cobertura vegetal (pastos naturales, arbustos y matorrales) de la zona, en el centro poblado de Pasacancha, distrito de Cashapampa, provincia de Sihuas.

La subprefecta provincial de Sihuas, indicó que, el incendio forestal se logró extinguir a las 20:45 horas aproximadamente en su totalidad. Sin embargo, a las 21:30 horas, debido a los fuertes vientos que se registran en el lugar, el fuego se reactivó.

Por su parte, el teniente gobernador del centro poblado de

Pasacancha, recomendó a los pobladores que se suspendan los trabajos de extinción del incendio, debido a que sería peligroso continuar por la oscuridad de la noche, además de no contar con los implementos necesarios. Otro incendio se originó en la provincia de Mariscal Luzuriaga, incendio forestal que destruyó 2 hectáreas de la cobertura vegetal de la zona, en el caserío de Chinguil, distrito de Llumpa.

En Mancos el pasado 9 de julio se produjeron dos incendios forestales debido a factores antrópicos en el distrito de Mancos, provincia de Yungay,

quemando más de 20 hectáreas (ha) de cobertura vegetal (pastizales y arbustos). El primero ocurrió a las 12:20 horas en el barrio Jirón Córdova y el segundo al promediar las 15:00 horas en la localidad de Chimpamancos.

En el barrio Jirón Córdova el fuego consumió 0.5 ha de cobertura vegetal y fue extinguido por el personal de la Municipalidad Distrital de Mancos (3 efectivos) y un poblador de la zona a las 13:00 horas aproximadamente. Asimismo, no se reportaron daños a la vida y salud de las personas.

Mientras que, en Chimpamancos el siniestro destruyó 20 ha de cobertura vegetal, propagándose hasta el caserío de Shoropunta, se trasladó personal de la Policía Nacional del Perú (2), serenos del gobierno distrital (2) y pobladores de la zona (7), que con el uso de baldes y mangueras trasladaron agua de un canal de riego, controlando el incendio. Debido a causas antrópicas se produjo un incendio forestal que destruyó la cobertura vegetal (pastos naturales y arbustos) en el centro poblado de Punap, distrito de Quillo, provincia de Yungay. Yungay. (Araldo Mejía Bojórquez)



COMUNICADO

Hidrandina S.A. comunica a sus clientes y público en general que, por problemas por parte de nuestra contratista en la culminación de las actividades programadas, como parte de la remodelación que se vienen dando en las redes eléctricas de la ciudad de Huaraz, no se ha podido culminar en el tiempo programado de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	HORARIO PROGRAMADO	EXCESO DE TIEMPO PROGRAMADO	ALIMENTADOR	SECTORES AFECTADOS
SABADO 08 DE JULIO DEL 2023	8:00 a.m a 06:00 p.m	6:00 p.m a 08:25 p.m	Alimentador HRZ281	Sectores del Barrio de centenario, Casco Urbano de Huaraz, Urb. Los Ángeles, Patay, Chua, Los Olivos, Rosas Pampas, Villasol, Villon, Tacllan, Tunaspampa, Rumichuco, Quechcap
	8:00 a.m a 06:00 p.m	6:00 p.m a 08:12 p.m	Alimentador HRZ286	Sectores de Cochac, Quenuayoc, Urpay, Atipayan, San Juan de Rodeo, Acopampa, Tuyo Grande, Chincay, Llamacorral, Yupash, Pira, Minera Shuntur, Cajamarquilla, Huanchay, Huellap, San Juan, Pachuac, Matara, Pampas Grande y anexos
	7:00 a.m a 05:00 p.m	5:00 p.m a 06:09 p.m	Alimentador HRZ284	Shancayan, Los Eucaliptos, San Martín de Porras, Centenario, Nicrupampa, Nuevo Progreso y anexos

La empresa solicita su comprensión por las molestias ocasionadas, por el exceso de tiempo programado.



Facebook messenger /Hidrandina
Twitter @AgenteServiluz
Whatsapp 948327474

**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CIELO Y JULISSA
Código: 11-00071-22
Fecha y hora de presentación: 26/10/2022, 16:30
Hectáreas: 400
Titular: CORPORACION E INVERSIONES DEL PERU S.R.L

Distrito(s): HUARMEY / HUAYAN / MALVAS
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 898	193
2	8 897	193
3	8 897	189
4	8 898	189

Lima, 23 JUN. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET
CERTIFICÓ: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 10 JUL. 2023

JEAKETE FLUKER ARCE
 CERTIFICADOR
 R. D. N° 003-2023-INGEMMET/IGG-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
 Unidad de Administración Documentaria y Archivo
 Letras: seisenta y siete
 Numeros: 68

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Nuevamente indeseables roban pertenencias en el estadio de Carhuaz



Jugadores del FC San Marcos fueron las víctimas

Semanas atrás durante un encuentro deportivo en Yungay, los jugadores del Star Ancash de Huaraz sufrieron el robo de sus pertenencias en el Estadio Fernández; todo indica que hay personas de mal vivir que hacen de las suyas robando las cosas de los camerinos mientras se desarrolla el evento deportivo.

Hoy se registra una nueva denuncia por el robo de las pertenencias del FC San Marcos en el estadio municipal de la provincia de Carhuaz. Un hecho lamentable ocurrió al finalizar el partido entre el Estrella Roja de Shumay y el Fútbol Club San Marcos, cuando los jugadores del equipo visitante fueron víctimas de un robo de sus pertenencias en el

Estadio Municipal de Carhuaz.

El incidente ha generado indignación y preocupación entre la comunidad deportiva y la población en general. Se presume que personas de mala reputación han vuelto a hacer de las suyas en Carhuaz, perjudicando la imagen de la provincia y afectando la seguridad de sus habitantes.

Ante este suceso, se hace un enérgico llamado a la ciudadanía para que brinde cualquier información relevante que pueda ayudar a detener estos actos delictivos. Es fundamental que todos nos unamos y colaboremos con las autoridades para frenar esta ola de robos y garantizar la tranquilidad en nuestra provincia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Menor de edad fingió secuestro para estar con su enamorado

En Taricá menor sostenía relación amorosa con mayor de edad

De riple. En la Comisaría PNP de Taricá se recibió una denuncia de un padre de familia identificado como Félix Víctor Caro Angeles, quien dijo que su menor hija desapareció de su hogar y no tenía información alguna.

El papá sostuvo que E.K.C.C. de 14 años es su hija y que presumiblemente estaba en condición de secuestrada por el sujeto identificado como Avelino Marco Alborno Barreto de 20 años de edad.

Con los datos proporcionados la policía de la DIVINCRI Huaraz comenzó con las investigaciones del caso y tras una labor de geolocalización ubicada al presunto secuestrador, quien resultó ser el enamorado de la menor de edad con quien sostenía

un tórrido romance.

Fue la menor de edad quien se hizo pasar como secuestrada y así trató de no hacer sospechar su clandestino amorío y para que los padres y familiares se opongán a la relación sentimental.

La información fue brindada por el coronel PNP José Santillán, quien conminó al enamorado a llevar a la menor y entregarlo en donde la menor dijo que fingió secuestro debido a que sus papás no le permitían esa relación.

La autoridad policial sostuvo que los padres de familia deben de cuidar bien a sus hijos e hijas, porque éste no es el primer caso que sucede cuando los menores de edad desaparecen de sus casas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Juntas Vecinales se pliegan a la lucha por la seguridad ciudadana

Pueblo y autoridad se unen contra la delincuencia

La comuna celeste ha decidido reforzar sus operaciones de seguridad ciudadana ante los últimos hechos delictivos suscitados en la jurisdicción. Como se recuerda el último fin de semana en una operación conjunta, los agentes de Serenazgo de Independencia y la Policía Nacional detuvieron a dos individuos quienes acogotaron a un parroquiano que andaba en horas de la madrugada.

Con el apoyo de la visualización de las cámaras de vigilancia, se alertó oportunamente del asalto cerca del puente Rosario, quienes huyeron en un auto oscuro pero la acción del patrullaje integrado permitió la captura de los presuntos.

Hoy se tejen nuevas estrategias de seguridad que se han iniciado con los patrullajes nocturnos en colaboración de las Juntas Vecinales para reforzar el trabajo. En ese sentido y con el objetivo de asegurar la labor en los barrios y comunidades del distrito de Independencia, se llevó a cabo una práctica preventiva en horario nocturno, en la que participaron personal de la Comisaría PNP de Monterrey, el Puesto de Auxilio Rá-



pido Santa Casa y el equipo de Serenazgo de Independencia, quienes acompañaron a la Junta Vecinal del Centro Poblado. Durante la actividad, se hizo hincapié en la importancia de la organización ciudadana y la preparación para identificar actos de inseguridad, así como en los procedimientos para denunciarlos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Pierina Olivera es la nueva Señorita Huaraz

Pierina Olivera es la nueva Señorita Huaraz

La Municipalidad Distrital de Pampas Grande Huaraz, hace llegar su saludo anticipado a la provincia de Huaraz por su 166 Aniversario de Creación Política, del mismo modo el saludo pertinente a la Señorita Pierina Olivera Paredes, quien representando al distrito de Pampas Grande fue elegida Señorita Huaraz 2023, dejando en alto al distrito indicado.

Como se conoce el pasado viernes se llevó a cabo la elección y coronación de la Señorita Huaraz 2023. El distrito de Pampas Grande, con su representante Pierina Olivera Paredes, fue la ganadora del certamen de belleza Señorita Huaraz 2023 que realizó la Municipalidad Provincial de Huaraz en el marco de las celebraciones por los 166 aniversario de creación política de la Una espectacular noche de gala en donde las 9 candidatas salieron hacia la pasarela con vestido típico, traje de baño y además para la final con vestido de noche; el Teatro del Centro Cultural fue el escenario del importante certamen de belleza.

La actividad cultural fue de suma importante en el evento de belleza, grupos de danzas, cantantes como Javier Carranza, Lady Diaz, entre otros le pusieron el toque emotivo para el desarrollo del espec-

táculo.

De las 9 candidatas que representaban a los distritos de: Colcabamba, Huaraz, Independencia, La Libertad, Olleiros, Pampas Grande, Pariacoto, Pira y Taricá, quedaron cinco, luego tres y al final Pierina se llevó la corona y el cetro. Un elegante evento en donde la nota mala se llevó todo el equipo de la subgerencia de Turismo de la comuna provincial, quienes originaron un desorden durante el desarrollo del certamen e impidieron el trabajo de la prensa; solo ellos pudieron estar en el escenario. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



En Chavín se realizan importantes descubrimientos

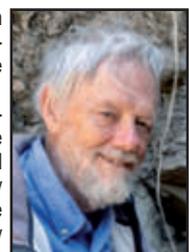
En Huaraz John Rick dará importante información

Hay nuevos descubrimientos con nuevos hallazgos en Chavín, la milenaria ciudad gozará de mejor afluencia turística debido a que el equipo del Programa de Investigación Arqueológica y Conservación de Chavín de Huántar, ha encontrado el ingreso al corredor sur de la "Galería del Cóndor", en donde el 2021 se encontraron dos cuencos de piedra, uno de ellos con forma de cóndor. De acuerdo a la información de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, órgano dependiente del Ministerio de la Cultura, se conoce que el Dr. John Rick, director del proyecto sostiene que la entrada a la zona central de la galería es el gran descubrimiento y por la forma de construcción se sospecha que es de una época muy temprana y sería uno de los primeros pasos en la creación de la forma de las galerías chavin.

Los trabajos continuarán y con este hallazgo crece la expectativa de lo que podría descubrirse más y así conocer mucho nuestra cultura ancestral legado que nos han dejado nuestros antepasados. En este sentido hoy martes se ofrecerá una conferencia de prensa con

la presencia del Dr. John Rick, quien brindará más información al detalle de este sorprendente hallazgo.

Es más, la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar que encabeza el alcalde Oswaldo Montes y a través de la Gerencia de Turismo a cargo de Ronny Díaz, darán a conocer un importante trabajo con miras a la recepción de turistas durante estas fiestas patrias; se vienen dando desde ya un conjunto de actividades que va desde la capacitación a los operadores turísticos de pronto se conoce que de manera interna ya se viene dando la promoción turística con la visita guiada a niños de la I.E.I. N°624 "Castillo de Chavín" al monumento que va de la mano con una metodología aplicada para el guiado en donde el guía oficial de turismo va vestido de un personaje de la cultura Chavín, junto a dos pallas perteneciente a una danza local. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Colquita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

PUERTOS USB
CALEFACCIÓN A BORDO
TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL COMPLEMENTARIO EN LA CIUDAD DE HUARAZ Y PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y MODULO PENAL CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 10 al 11 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1Ha6JFroNnVvPdl4XFJ0JhhuVNe6bYG/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8IjI2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE 26 MICROFONOS PARA LAS SALAS DE AUDIENCIAS DE LOS JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA, JUZGADOS UNIPERSONALES Y COLEGIADOS SUPRAPROVINCIALES DEL MODULO SANCION PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 10 al 11 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1Yir9eYmz4EWmFQYhrI6pY2ErMvJeYD9h/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8IjI2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	10 de Julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	11 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1seMtzQ7fXOEXSKRi_z5C-bo5H4N2L72K/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CAMARA DOMO PARA LA CAMARA GESELL-SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 10 y 11 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/15JYD151XeJIYr_JzUdbsdnjSikyiv57/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8IjI2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Pedro Castillo salía “encapuchado” de madrugada y de Palacio para recibir coima, según Sada Goray

La empresaria investigada y dueña de la compañía inmobiliaria Marka Group dijo ante la Fiscalía que las entregas de coimas se las comentó el propio Salatiel Marrufo

Sada Goray señaló que el propio Salatiel Marrufo le comentó que el expresidente Pedro Castillo salía de Palacio de Gobierno en horas de la madrugada y “encapuchado” para recibir la “planilla” que este le entregaba de manera mensual junto con el exministro Geiner Alvarado.

La empresaria menciona, además, que el monto a recolectar bordeaba los 175.000 soles, en circunstancias que el investigado trabajaba como jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda.

“Marrufo me hacía varios comentarios sobre el presidente Pedro Castillo cuando me hablaba de él se refería como dos, tres o veintitrés, así lo llamaba.

Él decía que estaba encargado de conseguir su planilla mensual de 175.000 soles para el presidente.

Me dijo que de esa plata le daba 10.000 soles mensuales a cada uno de sus hermanos y la diferencia se la entregaba al presidente”, dijo la empresaria inmobiliaria al ser consultada sobre la entrega de los 4 millones de soles para los compromisos políticos.

Sobre ello destacó: “Me dijo que las entregas de dinero lo hacía en horas de la madrugada conjuntamente con Geiner Alvarado, ministro de Vivienda. Me dijo que el ‘veintitrés’, es decir Pedro Castillo, salía

de Palacio de Gobierno encapuchado y que se encontraban en un carro en el camino”.

En su declaración ante la Fiscalía, la investigada por sus vínculos con el gobierno de Pedro Castillo en el fondo Mivivienda indicó que Salatiel Marrufo, incluso le precisó que, en una ocasión, fue a dejar el dinero a San Juan de Lurigancho donde vivía una hermana del expresidente.

“Recuerdo que él se refería al dinero como café, incluso una vez me dijo que estaba yendo a San Juan de Lurigancho a entregar a una de sus hermanas de Pedro Castillo la planilla del mes.

No recuerdo el nombre de la hermana del presidente a la que le llevó el dinero”, sentenció.

Sada Goray detenida por organización criminal

En último viernes, la empresaria inmobiliaria Sada Goray Chong llegó al aeropuerto Jorge Chávez procedente de Tampa, Florida, para rendir su testimonio ante el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrup-



ción del Poder (EFFICOP)

Sin embargo, sin su conocimiento, la Fiscalía cambió su situación legal y la incluyó como parte de una organización criminal.

De esta manera, fue detenida en las instalaciones del hotel Costa del Sol, ubicado en el terminal aéreo.

A esa misma hora, también la Fiscalía en conjunto con la Policía procedían a intervenir al periodista Mauricio Fernandini por su participación en la entrega de coimas al gobierno de Pedro Castillo.

El magistrado Justiniano Romero también autorizó solamente la aprehensión de Sada Goray Chong, de su exesposo Luis Mesones Odar, del expresidente del Fondo Mivivienda (FMV) Pedro Arroyo Marquina, del exdirector del FMV Roger Gavidia Johanson y del periodista Mauricio Fernandini Arbulú.

(larepublica.pe)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

 (043) 421359

 999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO



NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL



15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Asaltan bus de empresa "Suiza peruana" en la ruta Pomabamba-Huaraz

Delincuentes usaban pasamontañas y portaban armas de largo alcance

Los pasajeros del bus de transporte interprovincial de la empresa "Suiza peruana" que se embarcaron en Pomabamba con destino a Huaraz, fueron asaltados por delincuentes fuertemente armados, en el sector de

Ashnucancha, en la sierra de Ancash.

El atraco ocurrió al promediar las 10:30 de la noche de ayer domingo, en la carretera longitudinal de Los Conchucos.

Según testigos presenciales, tres individuos, portando armas de largo alcance y cubriendo sus rostros con pasamontañas, abordaron el bus de manera repentina.

Tras despojar a los pasajeros de sus pertenencias, los delincuentes emprendieron la fuga con rumbo desconocido.

Afortunadamente no se

reportaron heridos, pero los pasajeros pidieron a las autoridades que atrapen a los delincuentes y recuperen sus pertenencias.

Las autoridades locales han sido alertadas sobre el incidente y se espera que inicien una investigación exhaustiva para dar con los responsables del asalto.

Además, se solicitó un mayor

despliegue policial en la zona a fin de garantizar la seguridad de los pasajeros que utilizan esta ruta frecuente-

mente.

Vale indicar que no es la primera vez que un bus interprovincial de la empresa "Sui-

za peruana" es víctima de delincuentes en plena carretera. (R.M. – RSD Noticias).



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH
Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINDE)
REDE CARAZ - AV. 20 DE ENERO N° 232, CARAZ - HUAYLAS
JUEZ HUAMÁN ALBERCA JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA
Jefe de Sala
Fecha: 27/06/2023 17:43:40. Hora: 17:43:40. Hora: 17:43:40. Hora: 17:43:40.
ANCASH HUAYLAS FIRMA DIGITAL

EDICTO PENAL

Exp. N° 00026-2023-42, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, que se encuentra a cargo de la Juez Juana Huamán Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notifica a **RUVELINDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL**, con el extracto de la resolución N° 03, veintitrés de junio del dos mil veintitrés: ".1 PROGRAMÉSE la AUDIENCIA de JUICIO ORAL, la misma que se realizará en AUDIENCIA PÚBLICA y de carácter INAPLAZABLE, el día VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DOCE DEL MEDIODÍA a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. PRECÍSESE que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera excepcional a la audiencia programada de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/isi-oukz-kkb> . EEMPLÁCESE al acusado **RUVELINDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL**, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 23 de junio de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE

JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA
JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS- CARAZ



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2017-00146-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES
MULTADO : BAZAN MELGAREJO BLANCA VIOLETA

Resolución Nro. CUATRO
Huaraz, cuatro de julio
de dos mil veintitrés. -

AUTOS Y VISTOS; Dado la actualización de deuda y; **CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que, el multado BAZAN MELGAREJO BLANCA VIOLETA, identificado con DNI N° 31822765, ha sido válidamente notificado, con la resolución número TRES, de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho, la misma que pone en conocimiento la liquidación de interés legal y costas de la multa impuesta, tal como se advierte de los cargos de notificación que obran en autos; **SEGUNDO:** Que, el multado no ha efectuado ninguna observación contra la liquidación practicada dentro del término de ley, y habiendo transcurrido el plazo en demasía, (...) **SE RESUELVE:** 1.- **APROBAR** la actualización de la deuda liquidación de intereses legales (S/. 22.07), costas (S/. 83.00), Capital (S/. 415.00), Siendo el monto total adeudado ascendente a quinientos veinte y 07/100 soles (S/. 520.07); 2.- **REQUIÉRASE** al multado a cumplir en el plazo de **TRES DIAS** cumpla con la CANCELACIÓN TOTAL de la multa ascendente quinientos veinte y 07/100 soles (S/. 520.07); lo que abonará a favor del Poder Judicial en el Banco de la Nación al código 09148-Poder Judicial multas, dependencia judicial 096020101 Administración General distrito judicial de Ancash y remitir el comprobante original a la secretaria de Multas de la Corte superior de Justicia de Ancash; Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, Dar inicio a la ejecución forzada. (...). Notifíquese.

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS, MATERIALES EDUCATIVOS Y PRODUCTOS MOTIVACIONALES PARA TALLERES Y FERIAS INFORMATIVAS E ITINERANTES DE LAS AREAS DE PSICOLOGIA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL MODULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según E.E.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 10 al 11 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1nG6EC4mrfDYUeRObnNyxQoAGP3jaXP21/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Ii2-rB-dGTGQGF9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtoref=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

La Cueva del '10': ¿De qué trata el negocio que inauguró Christian Cueva en Trujillo?

Al parecer, Christian Cueva, se ha estado dedicando a los negocios en Trujillo, pese a que esto le trajo problemas con Alianza Lima ¿De qué actividad obtiene más ingresos el futbolista peruano?

Christian Cueva se encuentra en el ojo de la tormenta tras haber acudido a la inauguración de un negocio y una posterior celebración en Trujillo.

Por esto, 'Aladino' se ausentó de los entrenamientos con Alianza Lima, lo que lo llevó a ser criticado por los hinchas blanquiazules, quienes incluso pidieron que sea separado del equipo dirigido por Guillermo Salas.

Al parecer, últimamente el futbolista norteño se ha estado dedicando a los negocios familiares ¿De dónde obtiene más ingresos el jugador?. Entérate leyendo más AQUÍ.

Socios de Alianza sacaron a la luz el pago millonario que hizo el club por Christian Cueva. Foto: LR

¿De qué trata el negocio que inauguró Christian Cueva?

Como se sabe, el Christian Cueva hizo pública la invitación a través de sus redes sociales a la inauguración del nuevo negocio de un primo suyo en la ciudad de Trujillo.

"La Cueva del 10" se llama el nuevo negocio del familiar del jugador de la selección peruana. Se trata de un espacio de canchas de fútbol y para celebrar su apertura se vivió un campeonato de varios equipos, con premios y la presencia de varias orquestas

de música.

En la inauguración, Cueva se dejó ver entre cajas de cerveza y una taza en la mano (acciones que dejaron mucho a la imaginación del público).

La conductora de televisión Magaly Medina expuso las imágenes que muestran al futbolista participando de este evento entre una multitud que tomaba y fumaba a su costado. Asimismo, se vio cuando el jugador salió del negocio y fue reprochado por un ciudadano.

Tras el bochornoso momento, Cueva continuó la celebración y acudió a una discoteca de la localidad. Según "Magaly TV, la firme", era evidente que este se encontraba en estado de ebriedad.

¿Por qué Christian Cueva fue sancionado en Alianza Lima?

A 'Aladino' se le vino la noche otra vez. Tras acudir a la inauguración de las canchas de fútbol de su primo, Cueva se dejó ver en la discoteca Santorini, en la que se presentó la orquesta trujillana Los Villacorta.

El clip generó incomodidad entre los hinchas y dirigentes de Alianza Lima, porque el jugador no llegó a entrenar con el equipo blanquiazul.

Christian Cueva tendría negocio propio



De acuerdo con el medio El Futbolero Perú, Christian Cueva tendría negocios propios también. Uno de ellos sería un restaurante en Lima y otro en la ciudad de Trujillo.

Ricardo Gareca conoció Bahrein y pudo ganar millones, pero decidió rechazar la oferta de DT

El exentrenador de la selección peruana recibió una propuesta formal de la selección de Bahrein, pero finalmente no aceptó la oferta.

Ricardo Gareca estuvo cerca de convertirse en entrenador de la selección de Bahrein tras su reciente salida de Vélez de Argentina, pero optó por rechazar la propuesta.

El entrenador argentino fue invitado para conocer el país asiático y las instalaciones, y para poder reunirse con la directiva, pero su decisión finalmente fue continuar sin equipo por el momento.

El 'Tigre' viajó con Néstor Bonillo, ex preparador físico de la blanquirroja.

Hace algunas semanas, se conoció que Gareca recibió una propuesta formal de la selección de Bahrein, pero no hubo un acuerdo oficial debido a que el entrenador de 65 años estaba negociando algunos detalles contractuales.

Además, porque el exentrenador de la selección peruana tenía el interés de conocer la cultura y el nivel futbolístico de la selección para poder tomar una decisión.

La noticia fue confirmada por el periodista de TyC Sports Germán García, quien retuiteó escribiendo "Rechazada" una publicación que hace semanas había compartido y en la cual confirmaba la propuesta oficial de Bahrein.

SUELDO DE 4 MILLONES DE DÓLARES POR AÑO

La propuesta para que Ricardo Gareca tenga su primera experiencia como director técnico en el Medio Oriente era de dos años y un sueldo de 4 millones de dólares anuales.

¿EN QUÉ PUESTO DEL RANKING FIFA SE UBICA LA SELECCIÓN DE BAHREIN?

La selección de Bahrein pertenece a la Confederación Asiática de Fútbol (AFC), se ubica en el puesto 85 del ranking FIFA y actualmente disputa las eliminatorias de ese continente.

¿CUÁNTO TIEMPO DIRIGIÓ RICARDO GARECA A VÉLEZ?

Ricardo Gareca llegó a Vélez Sarsfield a inicios de marzo del 2023 para disputar la Liga Profesional de Argentina y se marchó en menos de tres meses



de su llegada.

El 'Tigre' anunció su salida el pasado lunes 5 de junio tras 6 empates y 4 derrotas con el 'fortín'.